## GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Acabo de tener la satisfaccion de recibir por estraordinario la plausible noticia de que ayer 8, reunidas LAS CORTES con arreglo á la facultad 3.ª del artículo 40 de la CONSTITUCION, han acordado que la REGENCIA del Reino se componga de UNA SOLA PERSONA, y han tenido á bien nombrar para ocupar tan elevado puesto, durante la menor edad de nuestra augusta REINA DOÑA ISABEL II al Señor DUQUE DE LA VICTORIA Y DE MORELIA.

Verificado este grandioso acto en medio de la satisfaccion general, espero que las Autoridades y vecindario darán muestras positivas de su complacencia al saber que está constituido el Gobierno de la Nacion, y llegado el término de la ansiedad que todos esperimentaban.

Toledo 9 de Mayo de 1841.

El Gefe Positico,

Joaquin Gomez.